



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20293

20/02/2025

57204

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se aportan los datos de uso de dispositivos electrónicos de control obrantes en la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad (IPSS), teniendo en cuenta que desde la entrada en vigor de la Instrucción 2/2025, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre organización y funcionamiento de la IPSS, aprobada con fecha 20 de enero de 2025, las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil deben remitir a la misma la información relativa a la realización de disparos con este tipo de dispositivos electrónicos de control:

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL				
Nº	PROVINCIA	MES 2025	MOTIVO	CUERPO
1	Alicante	Enero	Contra el patrimonio	CNP
2	Alicante	Enero	Lesiones	CNP
3	Cádiz	Enero	Homicidio	CNP
4	Cádiz	Febrero	Contra el orden público	GC
5	Cuenca	Enero	Viogén	CNP
6	Granada	Enero	Contra el orden público	CNP
7	Huesca	Febrero	Contra el orden público	CNP
8	Illes Balears	Febrero	Contra el orden público	CNP
9	Illes Balears	Febrero	Contra el orden público	CNP
10	Las palmas	Enero	Contra el orden público	CNP
11	Madrid	Enero	Viogén	CNP
12	Madrid	Febrero	Contra el orden público	CNP
13	Málaga	Febrero	Sin ámbito definido	CNP
14	Málaga	Febrero	Atentado agente autoridad	GC
15	Murcia	Enero	Atentado agente autoridad	CNP
16	Murcia	Febrero	Amenazas leves ámbito familiar	CNP
17	Pontevedra	Enero	Contra el orden público	CNP
18	Pontevedra	Enero	Contra el orden público	CNP
19	Sevilla	Enero	Viogén	CNP



USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL				
Nº	PROVINCIA	MES 2025	MOTIVO	CUERPO
20	Sevilla	Enero	Contra el orden público	GC
21	Sevilla	Enero	Viogén	CNP
22	Toledo	Enero	Contra el orden público	GC

Respecto a los dispositivos en uso y previsiones de entrega de nuevos dispositivos electrónicos de control en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se remite a las comparecencias del Director General de la Policía Nacional y de la Directora General de la Guardia Civil:

- Comparecencia del Director General de la Policía Nacional para “*presentar las líneas generales en el ámbito de sus competencias*”. Sesión celebrada el 5 de diciembre de 2024. Diario de Sesiones del Senado número 260; Expediente número 713/000170.
- Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil para “*presentar las líneas generales de su departamento*”. Sesión celebrada el 10 de marzo de 2025 número 12. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 284; Expediente número 212/000430.

Madrid, 26 de marzo de 2025

